

Guayaquil, Abril 3 de 1995

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONSULTORA INFORMATICA (CONIN) CIA. LTDA.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En función de mis facultades de las cuales me competen como Comisario, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, he analizado los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1994.

De acuerdo a las resoluciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, y en consecuencia, incluyó en mi análisis las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre los valores y revelaciones presentados en los Estados Financieros, de lo cual expreso:

Las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, se han cumplido por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

El libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente.

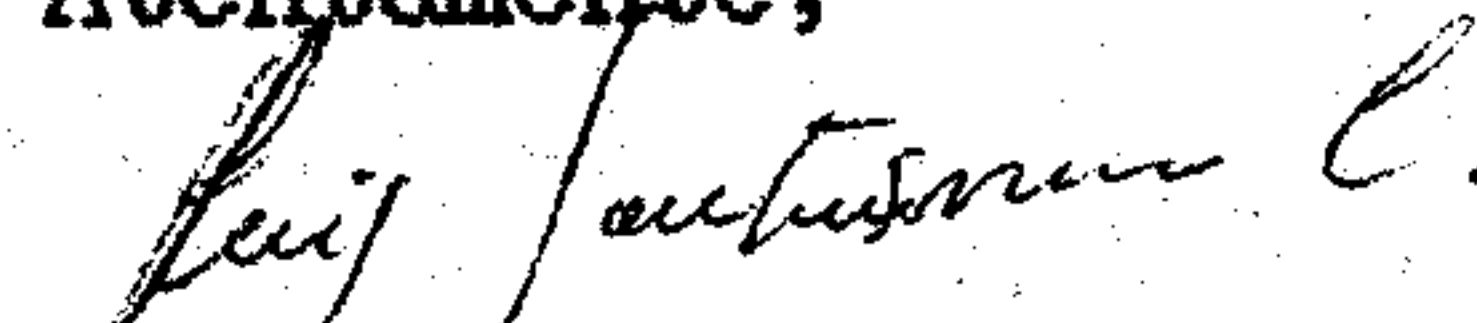
Los libros de Contabilidad estan respaldados con sus respectivos comprobantes, además de ser preparados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales y vigentes.

Los Estados Financieros, son confiables, dejando mencionado que el presente ejercicio económico refleja una pérdida de \$/. 7'068.245,00; la misma que en parte fue compensada con el saldo acreedor de la cuenta Reexpresión Monetaria, es decir, la pérdida fue mayor. Durante este ejercicio económico no constan ingresos por actividad económica, considerandose nula en este año.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1994, reflejan la situación económica y financiera de la Compañía Consultora Informatica (Conin) Cia. Ltda., de esta forma he cumplido con mi función de Comisario.

Atentamente,


Luis Santistevan C.
Comisario